

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por parte de la mercantil “Access Enterprise, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia con número de expediente 113/2007 para la instalación-funcionamiento de venta de ropa sita en el local número 632 del Centro Comercial y de Ocio “Madrid Xanadú” de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 4 de abril de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/3.933/11)